

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente confía en que las conclusiones científicas permitan mejorar el Protocolo con Mauritania

Noticias

El Comité Científico Conjunto del Protocolo se reunirá en ciudad francesa de Rennes del 2 al 5 abril.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente toma nota de la decisión de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, de aplazar el voto del informe elaborado por su Presidente sobre el **Protocolo de Aplicación del Acuerdo de Pesca entre la UE y Mauritania**.

El voto, inicialmente previsto para la sesión de marzo de la Comisión de Pesca, se ha pospuesto hasta su sesión de abril con el fin de contar con las conclusiones del Comité Científico Conjunto del Protocolo, que debe celebrarse en la ciudad francesa de Rennes del 2 al 5 abril.

El Ministerio confía en que las conclusiones de los científicos, no sólo permitirán a los eurodiputados contar con información suplementaria para informar el sentido de su voto, sino que contribuirá a constatar el buen estado del stock de cefalópodo y de marisco.

Asimismo, el Gobierno espera que los datos científicos más actualizados conlleven una mejora de las condiciones técnicas del Protocolo, que permitan un aprovechamiento del mismo por parte de las flotas comunitarias, más acorde con la contribución financiera desembolsada por la Comisión Europea, la más elevada de toda la red de Acuerdos de Pesca de la UE con terceros países.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha defendido desde el principio que la información en la que se basó la exclusión de la flota cefalopodera era obsoleta, y ha abogado por una nueva evaluación del estado del stock.

Si de la reunión del Comité Científico Conjunto se deduce que existe un excedente susceptible de ser aprovechado por la flota europea, el Gobierno solicitará que sea adjudicado prioritariamente a la Unión Europea. De esta forma se podría aumentar la utilización del protocolo y reequilibrar la relación coste-beneficio, lo que haría innecesario recurrir a otras vías para solucionar esta cuestión, entre ellas una eventual denuncia del Protocolo por infrautilización, prevista en su texto. Otro tanto cabe decir de las zonas de pesca para la flota marisquera, sobre las cuales también se espera un dictamen del Comité Científico Conjunto.

En el supuesto de que de este proceso de revisión del Protocolo rubricado en julio de 2012 -contra el parecer del sector pesquero y de varios Estados miembros, entre ellos España- no desemboque en una utilización satisfactoria de las posibilidades de pesca teóricas que en él se prevén, el Ministerio espera que los eurodiputados, en especial los españoles, no lo apoyen con su voto.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente